



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 7 de diciembre de 2022

COMUNICADO DE PRENSA Nº 155/22

COMUNICADO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN EL MARCO DE LA CUMBRE DE PRESIDENTES DEL MERCOSUR



La República Oriental del Uruguay, en ocasión de la LXI Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, celebrada en la ciudad de Montevideo el día 6 de diciembre de 2022, evaluó el estado actual del proceso de integración regional.

Valoró el compromiso de continuar trabajando de manera conjunta y coordinada con los demás Estados Partes, a efectos de contribuir a la recuperación económica del bloque, a raíz de las consecuencias ocasionadas por la pandemia del COVID-19.

Manifestó su preocupación por los efectos del conflicto en Ucrania, lamentando especialmente las consecuencias humanitarias, así como los impactos negativos en los mercados internacionales de alimentos, de energía y de insumos de producción.

Destacó la importancia de los intercambios desarrollados durante el presente semestre sobre el estado de situación del bloque, manteniendo Uruguay una visión amplia e integral, con el objetivo de trabajar en la consolidación y el perfeccionamiento de la zona de libre comercio. En ese sentido, manifestó la importancia de avanzar hacia una modernización y flexibilización del MERCOSUR.

Subrayó la necesidad de establecer mecanismos a nivel del MERCOSUR que permitan solucionar, con carácter definitivo, los obstáculos que distorsionan el comercio entre los Estados Partes, indicando que las restricciones contribuyen a profundizar las asimetrías en perjuicio de las economías de menor dimensión económica. En ese sentido, destacó la propuesta presentada por Uruguay en materia de perfeccionamiento de la zona de libre comercio, donde se propone la eliminación de todas las restricciones y medidas equivalentes aplicadas en el comercio intrabloque en el plazo de un año.

DIMENSIÓN ECONÓMICO-COMERCIAL

ARANCEL EXTERNO COMÚN

Resaltó que el estado de situación actual del Arancel Externo Común deja en evidencia que el MERCOSUR no ha avanzado hacia una unión aduanera ni ha tenido la disposición de hacerlo,



teniendo en cuenta, entre otros aspectos, los diferentes aranceles externos vigentes que mantienen los Estados Partes.

REVISIÓN DEL RÉGIMEN DE ORIGEN DEL MERCOSUR

Subrayó la necesidad de continuar con los trabajos sobre los aspectos pendientes, con miras a su culminación a la mayor brevedad posible.

Reiteró, en ese marco, la necesidad de contar con un trato especial y diferenciado que permita contemplar las diferencias existentes respecto a las dimensiones de las economías de los Estados Partes.

SERVICIOS

Destacó los avances en los trabajos en materia de servicios, con el objetivo de concluir la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios durante el presente semestre y, en ese sentido, resaltó la importancia de continuar avanzando en la liberalización del comercio de servicios, profundizando los compromisos existentes.

SECTOR AUTOMOTOR

Subrayó los avances de las negociaciones desarrolladas en el Comité Automotor (CA), las cuales tienen por objetivo la adecuación del sector al bloque por medio de la implementación de una Política Automotriz del MERCOSUR.

Resaltó la realización del seminario “Industria Automotriz y Movilidad Sostenible en el MERCOSUR”, que permitió impulsar un espacio de reflexión sobre los principales desafíos y perspectivas que presenta la industria automotriz de la región en materia de sostenibilidad.

SECTOR AZUCARERO

Destacó la continuidad de los trabajos en el Grupo Ad Hoc Sector Azucarero (GAHAZ), el cual acordó proseguir con la definición de objetivos y términos de referencia de un estudio sobre el contexto actual del sector azucarero e industrias conexas en el MERCOSUR, a fin de sugerir alternativas para promover su mejor aprovechamiento y facilitar el acceso a mercados extrarregionales.

TEMAS REGULATORIOS

Valoró los trabajos de revisión del informe final del estudio sobre el proceso regulatorio del MERCOSUR, elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en consulta con los Subgrupos de Trabajo competentes. En ese sentido, resaltó la importancia del inicio del Programa de Capacitación sobre Análisis de Impacto Regulatorio ofrecido por el BID, con el objetivo de contribuir a los esfuerzos que realiza el MERCOSUR en esta materia.

Destacó la labor del Grupo Ad Hoc de Temas Regulatorios (GAHTR) e instó a continuar con los trabajos para cumplir su mandato de evaluación del proceso regulatorio y de las Buenas Prácticas Regulatorias en el ámbito del MERCOSUR.

FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR

Destacó la realización de la IX Edición del Foro Empresarial del MERCOSUR como instrumento de articulación entre los sectores público y privado de los Estados Partes del MERCOSUR,



contribuyendo, en esta oportunidad, al fortalecimiento de la integración productiva en los sectores farmacéutico, cine y audiovisual y agrosostenibilidad.

El sector farmacéutico propició un ámbito para avanzar en la generación de mayores capacidades en la producción de vacunas a nivel regional, que permitan asegurar la soberanía del bloque en la materia; el sector cine y audiovisual generó un espacio de intercambio con el fin de identificar los nuevos desafíos que enfrenta la industria a nivel mundial y, el sector agrosostenibilidad brindó una instancia para el abordaje de prácticas sustentables del MERCOSUR en la producción agrícola.

FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)

Destacó la importancia de dar continuidad al FOCEM, por medio de la incorporación de la Decisión CMC N° 22/15 y su posterior implementación, como herramienta relevante para la reducción de asimetrías y el fortalecimiento del proceso de integración, la promoción de la convergencia estructural, el desarrollo de la competitividad y la cohesión social del MERCOSUR.

Señaló la relevancia de seguir avanzando en la negociación de los convenios de complementación técnica y financiera con FONPLATA, con base en el “Acuerdo Marco entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)”.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Saludó los esfuerzos realizados durante el presente semestre para concluir los trabajos relativos a la adecuación de la estructura institucional del bloque y la aprobación de la Decisión CMC N° 10/22 “Estructura Institucional del MERCOSUR (Modificación de la Decisión CMC N° 15/15)”.

INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR

Destacó la designación de la nueva Directora Ejecutiva del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), señora Mariana Penadés.

COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)

Agradeció el trabajo realizado por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) en el presente semestre, sobre criterios operativos del FOCEM, con énfasis en la “agenda verde”, y el monitoreo de la productividad de los foros del MERCOSUR; reconociendo el importante aporte de la CRPM y su interacción con el Grupo Mercado Común y coincidiendo en la importancia de optimizar su rol.

POLÍTICA COMUNICACIONAL DEL MERCOSUR

Valoró la continuidad de los trabajos desarrollados en el ámbito del Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales y de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, con el fin de potenciar la imagen del bloque como organismo internacional, brindar mayor visibilidad a las actividades e iniciativas que llevan adelante los órganos y foros y garantizar la coherencia y autenticidad de la información.

COOPERACIÓN

Destacó la aprobación de la Resolución GMC N° 31/22, que actualiza las prioridades de cooperación internacional del MERCOSUR. Este instrumento contribuirá a promover la



integración, atender las necesidades de la región y promocionar la cooperación en sus diversas modalidades.

Valoró la renovación de los Memorandos de Entendimiento entre el MERCOSUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

AGENDA VERDE

Resaltó la importancia de profundizar el abordaje de asuntos relativos al desarrollo sostenible en sus tres dimensiones económica, social y medio ambiental en las agendas de los órganos y foros de la estructura institucional del MERCOSUR con un enfoque transversal. Subrayó la necesidad de dar una mayor visibilidad a los trabajos que viene desarrollando el MERCOSUR.

En ese sentido, saludó la creación del Grupo Ad Hoc sobre Comercio y Desarrollo Sostenible (GAHCDS), con el fin de contar con una instancia en el MERCOSUR que permita, entre otros aspectos, generar un espacio de intercambio sobre medidas ambientales que impactan en el comercio internacional y en los flujos comerciales del bloque.

Subrayó la contribución que puede dar el FOCEM para el desarrollo sostenible de los Estados Partes y, en ese sentido, saludó la asignación de US\$ 1 millón del Fondo, específicamente para proyectos que promuevan la sostenibilidad ambiental.

MEDIO AMBIENTE

Reafirmó su decisión de avanzar con la implementación del Plan de Acción MERCOSUR sobre Sustancias y Productos Químicos Peligrosos (2021-2024), en particular sobre gestión de baterías plomo-ácido usadas, y destacó la importancia de la cooperación internacional para permitir que los Estados Partes alcancen sus objetivos de desarrollo sostenible.

Subrayó que el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 debe tomar plenamente en cuenta, con debida consideración, las necesidades específicas y la situación y condiciones especiales de los países en desarrollo, y considerar los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica de forma balanceada.

AGENDA DIGITAL

Valoró las actividades realizadas en el marco del Grupo Agenda Digital (GAD), con el propósito de profundizar la integración digital regional y consolidar una estrategia digital del bloque. Asimismo, celebró los avances alcanzados en diferentes áreas temáticas, como firma digital, inclusión digital e infraestructura digital.

Destacó los avances logrados en los trabajos vinculados a ciberseguridad, con miras a la firma de un Memorando de Entendimiento sobre Ciberseguridad.

Señaló la importancia de la incorporación por parte de todos los Estados Partes del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital del MERCOSUR.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Celebró el inicio de las actividades del Subgrupo de Trabajo N° 14 "Infraestructura Física" (SGT N° 14), y destacó la importancia del referido espacio de trabajo que permite una discusión político-técnica y la coordinación de acciones para el desarrollo de la infraestructura física del MERCOSUR relativas a la integración, el transporte multimodal, la logística regional y el



mantenimiento de obras de infraestructura existentes, fomentando la cooperación y el diálogo en temas de integración física, entre los Estados Partes.

ENERGÍA

Destacó los trabajos desarrollados en el ámbito del Subgrupo de Trabajo N° 9 “Energía” (SGT N° 9), en el cual se abordaron, entre otros temas, las políticas relativas al hidrógeno y a la movilidad sustentable.

Celebró la realización de un seminario sobre integración energética en el Cono Sur, en el cual distintos organismos internacionales como OLADE, CEPAL y BID expusieron sus estudios en la materia, a fin de facilitar la integración energética en la región y elaborar directrices para su planificación a mediano y largo plazo.

Subrayó la relevancia del sector energético para la integración regional y valoró su contribución a la seguridad energética de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

DIÁLOGO CON EL FORO CONSULTIVO ECONÓMICO Y SOCIAL

Celebró el seguimiento del diálogo entre el Foro Consultivo Económico y Social (FCES) y los órganos decisorios del MERCOSUR, con miras a identificar posibles áreas de acción conjunta que fortalezcan la participación de los representantes del sector privado y sociedad civil en el proceso de integración.

COMERCIO Y GÉNERO

Subrayó la importancia de apoyar a las empresas a cargo de mujeres en su expansión internacional, eliminando las barreras para su participación en las economías nacionales e internacionales. En ese sentido, saludó la iniciativa presentada por la Convergencia Empresarial de Mujeres del MERCOSUR para la creación de una certificación o sello “Mujer en el MERCOSUR”.

NEGOCIACIONES EXTERNAS

Resaltó la necesidad de modernizar la agenda externa del bloque atendiendo a los intereses y sensibilidades de cada uno de los cuatro socios.

Valoró el trabajo que se viene realizando a nivel técnico para finalizar la negociación del Acuerdo Mercosur-Singapur, con la intención de concretar su firma a la brevedad.

Asimismo, Uruguay subrayó la relevancia de este socio comercial como nodo logístico, económico y comercial, cuya concreción acercará a nuestro país y al bloque a toda la región del ASEAN.

Resaltó que el Acuerdo de Asociación Estratégica con la Unión Europea continúa siendo una prioridad de política exterior para Uruguay y destacó las negociaciones que se llevan a cabo en los asuntos técnicos pendientes de resolución, especialmente en lo relativo a usuarios previos de indicaciones geográficas. Uruguay reafirma su compromiso para continuar realizando esfuerzos con miras a la suscripción, a la brevedad posible, de un acuerdo que sea equilibrado y beneficioso para todas las partes. En ese sentido, destacó la misión realizada por el Canciller de Uruguay a Europa, en su calidad de Presidencia Pro Tempore y consiguiente coordinación de este proceso de negociación, con la intención de mantener reuniones al más alto nivel que permitieran acercar posiciones en pos de este objetivo.



En ese marco, expresó su preocupación por la evolución de iniciativas legislativas que, inspiradas por una legítima preocupación por el medio ambiente, puedan desembocar en medidas restrictivas de naturaleza unilateral, extraterritorial y discriminatoria, en perjuicio de las economías del MERCOSUR.

Tomó nota con agrado de la Reunión de Jefes Negociadores mantenida con EFTA, en el entendido que podría contribuir a dar un nuevo impulso a este proceso. En ese sentido, Uruguay expresó su compromiso a continuar trabajando en aras de concretar la firma del Acuerdo tan pronto como sea posible.

Expresó el gran interés y la alta prioridad que nuestro país otorga al proceso de negociación MERCOSUR - Corea, con el objetivo de alcanzar un Acuerdo que sea equilibrado y mutuamente beneficioso para ambas Partes.

Asimismo, saludó los contactos mantenidos durante el presente semestre con Canadá e Indonesia, y Uruguay confirmó la voluntad de continuar las conversaciones del MERCOSUR con estas contrapartes, y, en particular, concretar rondas de negociación.

Remarcó su interés en proceder a la brevedad al lanzamiento de negociaciones entre el MERCOSUR y Vietnam, tras haber acordado en 2020 los Términos de Referencia para un Acuerdo de Libre Comercio.

Tomó nota del estado de las negociaciones bilaterales entre cada Estado Parte del MERCOSUR e Israel, en el marco del ejercicio de profundización de concesiones otorgadas en el Tratado de Libre Comercio vigente entre el MERCOSUR y esa contraparte.

Destacó los desarrollos que vienen teniendo lugar en los diálogos con El Salvador y República Dominicana, en el contexto más amplio del afianzamiento del acercamiento del bloque a la región de Centroamérica y el Caribe.

DIMENSIÓN CIUDADANA

SALUD

Celebró los trabajos que se vienen desplegando en torno a Salud en Fronteras, los que han permitido reconocer fortalezas y las tareas pendientes que se deben desarrollar a fin de brindar las mejores herramientas de vigilancia epidemiológica para la detección y respuesta oportuna a riesgos para la salud pública en estas zonas. Asimismo, destacó la definición de un plan piloto para la elaboración del mapa de capacidades de vigilancia y control epidemiológico, que se comenzará a desarrollar para lograr una mejor comunicación en las ciudades y localidades fronterizas y continuar con la estrategia común de vacunación en esas zonas.

Reconoció el trabajo con relación al posicionamiento del bloque en la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el marco de las discusiones en el Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, así como en el proceso de enmienda al Reglamento Sanitario Internacional (RSI). Resaltó la presentación de propuestas concretas y la importancia del tema para nuestra región, en favor del fortalecimiento de los sistemas nacionales y de la mejor prevención, preparación y respuesta a emergencias sanitarias, con reducción de las inequidades de salud.

Subrayó los avances que se lograron en la promoción de la expansión de la capacidad productiva regional de medicamentos, inmunizantes y tecnologías de salud, con miras a lograr autonomía en



los componentes, una baja en los costos de producción, reducir la dependencia de insumos desde extrazona y fortalecer las industrias nacionales del bloque para evitar el desabastecimiento.

Destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación y colaboración en materia de cooperación técnica internacional, Sur-Sur y triangular, para el intercambio de experiencias e información con el objetivo de fortalecer nuestras competencias y capacidades y generar nuevos proyectos en las diversas esferas de salud en el MERCOSUR.

Valoró la firma de la Declaración de los Ministros de Salud sobre “Vacunación en fronteras en el MERCOSUR”, sobre “Impacto de plásticos en la Salud Humana” y sobre el “Registro MERCOSUR de Donación y Transplante – DONASUR”.

INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Destacó la importancia de la ratificación del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas del MERCOSUR, el cual constituye una herramienta fundamental para promover la integración regional y facilitar la convivencia de las ciudades fronterizas.

Resaltó igualmente la relevancia del referido Acuerdo para facilitar la circulación vecinal y brindar a la población fronteriza de estas localidades beneficios en las áreas de salud, estudio, trabajo, transporte y comercio de bienes de subsistencia, entre otros.

Asimismo, destacó la realización del seminario internacional realizado en el marco del Subgrupo de Trabajo N° 18 “Integración Fronteriza” (SGT N°18) sobre los desafíos y oportunidades que brindará a las ciudades fronterizas vinculadas el Documento de Tránsito Vecinal Fronterizo (DTVf).

ADHESIÓN DE BOLIVIA

Expresó su voluntad en avanzar con el proceso de adhesión de Bolivia al MERCOSUR para la consolidación del proceso de integración de América del Sur.

Dirección de Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/